

ACTA 28

SESION ORDINARIA DEL 31 DE Julio 2018

Siendo las 11:00 am del 31 de Julio del presente año, bajo la presidencia de la Señora Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, Dra. Durga Ramírez Miranda, se reunieron en Sesión Ordinaria los miembros del Consejo de Facultad, profesores: Wilder Moreno López, Juan Ramos Aguilar, Dory Zapata Coba, José Carlos Coronel Cáceres; en la sala Alfonso Ramos Alva.

El Profesor Carlos Vergara Campos Secretario Académico de la Facultad a pedido de la Sra. Decana pasa lista a los asistentes, dándose cuenta de la justificación presentada por la profesora consejera Emiliana Lévano Uchuya y constatándose el quórum reglamentario.

La señora Decana dispone que el Profesor Carlos Vergara Campos, Secretario Académico de lectura a las Actas pendientes de su aprobación por el Consejo. El Secretario Académico da lectura al Acta N° 24 del 24 de Abril la misma que fue aprobada sin observación y se pasó para la firma de cada uno de los profesores consejeros.

Despacho

La lectura del despacho comprende los siguientes documentos:

Escuelas Profesionales:

Trabajo Social.-

Rectificación de actas correspondiente a la asignatura Gerencia y Gestión Social ciclo 2017-II, con la profesora Alicia Sánchez Villagómez, con opinión favorable de la OSA mediante oficio N° 193-OSA-2018-FCCSS-UNFV

Ciencias de la Comunicación.-

Rectificación de nota correspondiente a la asignatura Reportaje de Televisión, alumna Telenta Morales Ninive Jazmin, de diez a nota once, con opinión de la OSA mediante oficio N° 203-OSA-2018-FCCSS-UNFV

Oficina de Servicios Académicos:

Primeros puestos 2017 y mejor egresada, contando con Of. 2322-2018-OCRACC-VRAC-UNFV.

Grados y Títulos

Grado Bachiller de Ciencias de la Comunicación:

1. Acuña Montalvo Walter Jesús
2. Garaycochea Ávila Luz Ivanna
3. Gonzales Cruz Orlando Joao
4. Muñoz Iparraguirre Beiker Mario
5. Ortega Aguirre Brillit Sorayda
6. Perales Vega Rosel Edmar Brisael
7. Quintanilla Montes Jorge Luis
8. Retamozo Aguilar Eduardo Renan
9. Sandoval Pacherras Giancarlo
10. Serna Ascencio Adriana Sofía
11. Adrian Cabanillas Angel Gabriel
12. Castillo Choque Hans Victor
13. Champi Damian Mayra Milagros



14. Huaraz Paredes Patricia Aracelli
15. Velasque Quispe Omar Maximo

Grado Bachiller en Sociología

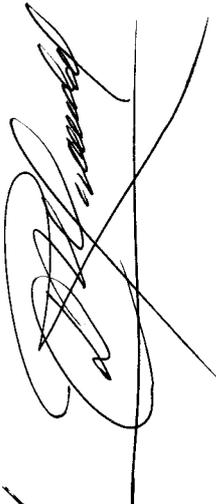
1. Peves Lozano Carlos Alberto

Grado Bachiller en Trabajo Social

1. Albornoz Guzman Meylin Vivian
2. Barzola Rosado Alyssa Danica
3. Blas Jimeno Scarlet
4. Curampa De La Cruz Yanet
5. Diez Chacon Juana Estrella
6. Durand Huamani Lizeth Susan
7. Palacios Alfaro Sarah Melanie
8. Rojas Flores Yolanda Del Carmen
9. Zuñiga Gonzales Stephany Lissete

Expedito de Licenciatura

- | | |
|--|--------|
| 1. Azabache Olazabal Korali Merlin | EPCCOM |
| 2. Gutierrez Alcazar Rosa Angela | EPCCOM |
| 3. Gutierrez Perez Christian Manuel | EPCCOM |
| 4. Mamani Gonzalez Elizabeth Pamela | EPCCOM |
| 5. Modesto Carrillo Elvia Gabriela | EPCCOM |
| 6. Morante Rodriguez Lidia Teresa | EPCCOM |
| 7. Navarro Seminario Luis Lorezno | EPCCOM |
| 8. Orrego Arbulu Oliver | EPCCOM |
| 9. Quispe Balboa Milagros Carolina | EPCCOM |
| 10. Reynoso Small Lyncold Fausto | EPCCOM |
| 11. Rojas Chavarria Jose Luis | EPCCOM |
| 12. Silva Arquinio Rosa Andrea | EPCCOM |
| 13. Sotocani Baca Jessica Helen | EPCCOM |
| 14. Tarazona Bueno Maria Del Carmen | EPCCOM |
| 15. Villegas Zavala Alessander Pascual | EPCCOM |
| 16. Banda Roman Gloria | EPSO |
| 17. Castillo Vargas Luis Alberto | EPSO |
| 18. Flores Enero Elba Rosali | EPSO |
| 19. Gamarra Herrera Claudia Veronica | EPSO |
| 20. Huanca Quispe Jeny Gabriela | EPSO |
| 21. Ingaruca Casas Leonor | EPSO |
| 22. Lopez Flores Laura Edith | EPSO |
| 23. Mallqui Crispin Lesly Gabriela | EPSO |
| 24. Ñique Quispe Milagros Regina | EPSO |
| 25. Pelaez Tello Irma Alessandra | EPSO |
| 26. Valdez Rivera Angela Arminda | EPSO |
| 27. Vallejo Acuña Jair | EPSO |
| 28. Yraula Cruces Jesus Filadelfio | EPSO |
| 29. Aguilar Huaman Angelmira | EPTS |
| 30. Bravo Tarrillo Jenny Katherine | EPTS |
| 31. Condori Diaz Paola Judith | EPTS |
| 32. Cruz Veramendi Maria Cristina | EPTS |





Wilder Morandi




33. Cuya Sanchez Lidia Susana	EPTS
34. Dolores Rosales Amanda	EPTS
35. Espinoza Ruiz Cinthya Fiorella	EPTS
36. Leon Castillo Miriam Doris	EPTS
37. Lopez Acosta Andrea	EPTS
38. Moreno Castro Mayra Lizeth	EPTS
39. Silva Cirilo Watson Florencio	EPTS
40. Torres Lopez Carlos Jose	EPTS
41. Vega Espinoza Karla Estefania	EPTS
42. Yupanqui Luque Banesa Rosario	EPTS
43. Cabanillas Ricaldi Laura Rosario	EPTS
44. Sánchez Cabana Jenny Elizabeth	EPTS

Título Profesional

1. Tinoco Periche Verónica Margo	EPSO
2. Sánchez Calderón Edith Luz	EPTS
3. Rivadeneira Abugatas Juana Rosa	EPTS

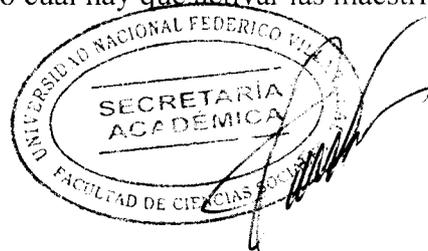
Comisión Permanente De Procesos Disciplinarios: Informe

Informes

La Señora Decana informa que el día 13 de Julio se había convocado al consejo a la sesión extraordinaria que tenía como agenda la sustentación debate y aprobación de los diseños curriculares de las tres escuelas profesionales de la facultad de las siete Segunda Especialidades propuestas por la Unidad de Pos grado. Sin embargo ante la no existencia del quórum reglamentario se optó por una reunión informativa en la cual los presidentes de cada una de las comisiones de diseño curricular expusieron a los asistentes las propuestas de plan de estudio, malla curricular y las respectiva tabla de equivalencias de cada una de las escuelas profesionales y las segundas especialidades de la facultad. Asimismo la Señora Decana menciono que ante la necesidad de elevar los actos resolutiveos aprobando los diseños curriculares respectivos para su ratificación por Resolución Rectoral respectiva; por lo cual el decanato ha firmado las resoluciones con las cuales se aprueba los Planes de estudio, mallas curriculares y tablas de equivalencia de la Escuela Profesional Trabajo, Escuela profesional de Sociología y de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación. Así mismo el acto resolutiveo que aprueba Los Planes de Estudio de la Segunda especialidad En Defensa Nacional, Segunda Especialidad en Docencia y Gestión Universitaria, Segunda Especialidad en Políticas y gestión Pública, Segunda Especialidad en Gestión medioambiental y Desarrollo, Segunda Especialidad en Gestión del Bienestar Social, Segunda Especialidad en Terapia Familiar Sistémica y Segunda Especialidad de Marketing en las Comunicaciones, todas ellas con cargo a dar cuenta al consejo.

La Doctora Durga Ramírez señalo así mismo que la facultad de Ciencias Sociales ha cumplido con los requerimientos de VRAC y de la Comisión de Licenciamiento en los tiempos establecidos todo ello gracias al trabajo de las comisiones de diseño curricular de cada una de las escuelas los docente, y el apoyo de los trabajadores administrativo, ha sido un trabajo en equipo.

En relación a las Segundas Especialidades estas se mantienen y han vuelto los doctorados y maestrías hacia las facultades, por lo cual hay que activar las maestrías que no están activas.



[Handwritten signatures and notes on the left margin, including a large signature at the top and the name 'W. Lales Noriega' written vertically in a circle.]

Agrego además que se implementara la sala de docentes en los ambientes de comunicaciones con equipos para darle comodidad a los docentes.

Finalmente la Decana informa que ya se aprobó a nivel Rectoral el convenio con el Colegio de Trabajadores Sociales de Huancayo. Esto va a permitir realizar capacitación y la Segunda Especialidad en Terapia familiar.

Por su parte la Dra. Dory Zapata interviene para señalar que la sala de docente es un espacio académico y que solo debe ser para uso exclusivo de las actividades académicas de los docentes.

El profesor José Carlos Coronel menciona que había una maestría en ciencias de la comunicación.

Por su parte el profesor Juan Ramos informo que en el mes de Setiembre se realiza el Congreso de Sociología en la Ciudad de Huancayo y que se debe propiciar la participación de los docentes de la facultad en eventos académicos y científicos; Hizo referencia a la oportunidad en la que en coordinación con el profesor Carlos Vergara como Jefe de departamento se participó en el Congreso de Sociología que en esa oportunidad se realizó también en Huancayo, la delegación tanto de docentes como de estudiantes quedaron muy bien.

El profesor José Carlos Coronel informa que ha recibido conjuntamente con el Profesor Wilder Moreno en su calidad de representantes al consejo un documento de los profesores de la especialidad de Ciencias de la Comunicación donde expresan su posición sobre el trabajo de la Comisión de diseño curricular de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación.

Pedidos

El profesor Juan Ramos pide se coordina para la participación de los docentes en el Congreso de sociología a realizarse en Huancayo en el mes de Setiembre.

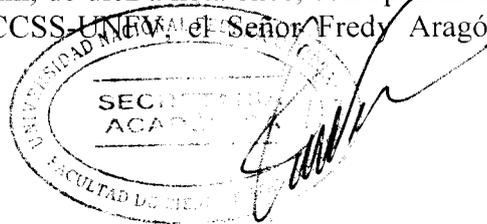
Por disposición de la Decana los documentos del despacho y los informes de los señores consejeros pasen a orden del día

Orden del Día.

El Profesor José Carlos Coronel señala que en el documento que ha recibido él y el profesor Wilder Moreno en su calidad de consejeros, los docentes de comunicaciones muestran su preocupación, desconcierto y un gran descontento en relación a la forma como se trabajó la propuesta del diseño curricular de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación por parte de la Comisión de diseño curricular, sin convocatoria y sin participación de los docentes. Además, la propuesta curricular no refleja el pensamiento del colectivo de ciencias de la comunicación habiéndose dejado de lado una curricula que solo tenía cuatro años y proponía las especialidades.

Sobre los expedientes procedentes de la Oficina de Servicios Académicos: el de rectificación de Actas y el de rectificación notas. Se solicita la presencia de la responsable de la Oficina de Asuntos Académicos, acudiendo el Señor Fredy Aragón quien informa que la profesora Alicia Sánchez, ha cumplido con los requerimientos normativos para rectificar una acta de la asignatura a su cargo Gerencia y Gestión Social ciclo 2017-II, por lo cual cuenta con el informe favorable de la Oficina de Asuntos Académicos.

En relación a la Rectificación de nota correspondiente a la asignatura Reportaje de Televisión, alumna Telenta Morales Ninive Jazmin, de diez a nota once, con opinión de la OSA mediante oficio N° 203-OSA-2018-FCCSS-UNED, el Señor Fredy Aragón



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

señala que hay un error que se originó por la falta del recibo de pago de parte de la alumna Telenta Morales Ninive por su derecho a examen de aplazados por lo cual no se envía su respectiva nota de aplazados con todas las demás notas de aplazados de los alumnos de ciencias de Comunicación, es después - pero dentro de los plazos establecidos que se envía a OCRAC pero esta no lo toma en cuenta y eso es lo que está reclamando la alumna.

La profesora Dory señala que el error ha sido de OSA y que la oficina debe asumir el error, que asuma su responsabilidad la persona que ha cometido el error. Por su parte el Profesor José Carlos Coronel menciona que OSA debe solicitar se le autorice la rectificación del acta.

Finalmente el Señor Fredy Aragón se compromete a elaborar el documento en la cual la Oficina de Asunto Académicos asume la responsabilidad del error y presentarlo para que sea aprobada la solicitud de rectificación de nota de la alumna Telente Ninive.

En relación al informe de la Comisión de procesos disciplinarios y asuntos contenciosos la profesora Dory Zapata observa la presencia como miembro de la comisión en representación de los alumnos a la Señorita Scarlet Blas Jimeno de la especialidad de Trabajo Social quien ya está en condición de egresada, y que al momento de su designación no se ha dado a conocer al consejo lo que hubiera permitido en su momento detectar que ya no era alumna.

La decana pide disculpas por este error y se compromete a solucionar el caso y presentar en el próximo consejo una propuesta para la designación de la representación estudiantil en la Comisión de Procesos Administrativos y Asuntos contenciosos de la facultad.

Asimismo la Profesora Dory Zapata menciona que el consejo no ha tomado conocimiento de los expedientes y o puede pronunciarse al respecto por lo cual se debe convocar a un consejo extraordinario.

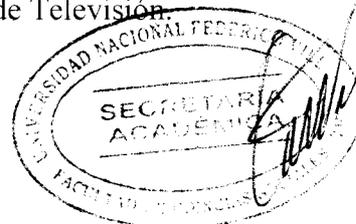
Por su parte los Profesores José Carlos Coronel y Juan Ramos Aguilar pidieron que se debe informar de todos los expedientes: los abandonados, los que han sido declarados no procedentes y los que están en proceso.

Acuerdos

Ratificar las resoluciones con las cuales se aprueba los Planes de estudio, mallas curriculares y tablas de equivalencia de la Escuela Profesional Trabajo Social, Escuela profesional de Sociología y de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación. Así mismo se ratifica los actos resolutivos que aprueban Los Planes de Estudio de la Segunda especialidad En Defensa Nacional, Segunda Especialidad en Docencia y Gestión Universitaria, Segunda Especialidad en Políticas y gestión Pública, Segunda Especialidad en Gestión medioambiental y Desarrollo, Segunda Especialidad en Gestión del Bienestar Social, Segunda Especialidad en Terapia Familiar Sistémica y Segunda Especialidad de Marketing en las Comunicaciones.

Aprobar la solicitud de rectificación del Acta solicitada por la Profesora de la asignatura a su Gerencia y Gestión Social ciclo 2017-II, a cargo de la Profesora Alicia Sánchez.

Acuerdo aprobar la solicitud de la Oficina de Servicios Académicos para la autorización de la rectificación de la nota de la Alumna Telenta Morales Ninive de Nota Diez a Nota Once en la asignatura de Reportaje de Televisión.



Se acordado que se solicite a la Comisión Permanente de Asuntos contenciosos y procesos disciplinarios informe al Consejo sobre la situación de los demás expedientes. Se aprobó reestructurar la Comisión de Procesos Administrativos y Asuntos Contenciosos en relación a la representación de los estudiantes. Para lo cual la Señora Decana debe presentar la propuesta basada en lo establecido por el reglamento respectivo.

Se aprobó la relación de los Primeros Puestos 2017 y mejor egresada. De la facultad de ciencias Sociales, en base al Of. 2322-2018-OCRACC-VRAC-UNFV. Autorizándose el acto resolutivo respectivo

Aprobar los Grados de Bachiller y expeditos de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, en Sociología y en Trabajo Social; así como los títulos profesionales en Sociología y Trabajo Social de los siguientes alumnos:

Grado Bachiller de Ciencias de la Comunicación:

1. Acuña Montalvo Walter Jesus
2. Garaycochea Avila Luz Ivanna
3. Gonzales Cruz Orlando Joao
4. Muñoz Iparraguirre Beiker Mario
5. Ortega Aguirre Brillit Sorayda
6. Perales Vega Rosel Edmar Brisael
7. Quintanilla Montes Jorge Luis
8. Retamozo Aguilar Eduardo Renan
9. Sandoval Pacherras Giancarlo
10. Serna Ascencio Adriana Sofia
11. *Adrian Cabanillas Angel Gabriel
12. Castillo Choque Hans Victor
13. Champi Damian Mayra Milagros
14. Huaraz Paredes Patricia Aracelli
15. Velasque Quispe Omar Maximo

Grado Bachiller en Sociología

1. Peves Lozano Carlos Alberto

Grado Bachiller en Trabajo Social

1. Albornoz Guzman Meylin Vivian
2. Barzola Rosado Alyssa Danica
3. Blas Jimeno Scarlet
4. Curampa De La Cruz Yanet
5. Diez Chacon Juana Estrella
6. Durand Huamani Lizeth Susan
7. Palacios Alfaro Sarah Melanie
8. Rojas Flores Yolanda Del Carmen
9. Zuñiga Gonzales Stephany Lissete

Expedito de Licenciatura

1. Azabache Olazabal Korali Merlin
2. Gutierrez Alcazar Rosa Angela
3. Gutierrez Perez Christian Manuel
4. Mamani Gonzalez Elizabeth Pamela

EPCCOM
EPCCOM
EPCCOM
EPCCOM

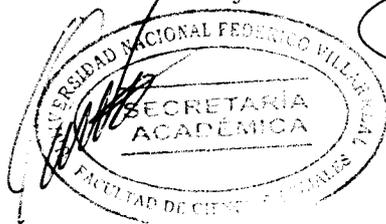


5. Modesto Carrillo Elvia Gabriela	EPCCOM
6. Morante Rodriguez Lidia Teresa	EPCCOM
7. Navarro Seminario Luis Lorezno	EPCCOM
8. Orrego Arbulu Oliver	EPCCOM
9. Quispe Balboa Milagros Carolina	EPCCOM
10. Reynoso Small Lyncold Fausto	EPCCOM
11. Rojas Chavarria Jose Luis	EPCCOM
12. Silva Arquinio Rosa Andrea	EPCCOM
13. Sotocani Baca Jessica Helen	EPCCOM
14. Tarazona Bueno Maria Del Carmen	EPCCOM
15. Villegas Zavala Alessander Pascual	EPCCOM
16. Banda Roman Gloria	EPSO
17. Castillo Vargas Luis Alberto	EPSO
18. Flores Enero Elba Rosali	EPSO
19. Gamarra Herrera Claudia Veronica	EPSO
20. Huanca Quispe Jeny Gabriela	EPSO
21. Ingaruca Casas Leonor	EPSO
22. Lopez Flores Laura Edith	EPSO
23. Mallqui Crispin Lesly Gabriela	EPSO
24. Ñique Quispe Milagros Regina	EPSO
25. Pelaez Tello Irma Alessandra	EPSO
26. Valdez Rivera Angela Arminda	EPSO
27. Vallejo Acuña Jair	EPSO
28. Yraula Cruces Jesus Filadelfio	EPSO
29. Aguilar Huaman Angelmira	EPTS
30. Bravo Tarrillo Jenny Katherine	EPTS
31. Condori Diaz Paola Judith	EPTS
32. Cruz Veramendi Maria Cristina	EPTS
33. Cuya Sanchez Lidia Susana	EPTS
34. Dolores Rosales Amanda	EPTS
35. Espinoza Ruiz Cinthya Fiorella	EPTS
36. Leon Castillo Miriam Doris	EPTS
37. Lopez Acosta Andrea	EPTS
38. Moreno Castro Mayra Lizeth	EPTS
39. Silva Cirilo Watson Florencio	EPTS
40. Torres Lopez Carlos Jose	EPTS
41. Vega Espinoza Karla Estefania	EPTS
42. Yupanqui Luque Banesa Rosario	EPTS
43. Cabanillas Ricaldi Laura Rosario	EPTS
44. Sanchez Cabana Jenny Elizabeth	EPTS

Título Profesional

1. Tinoco Periche Veronica Margo	EPSO
2. Sanchez Calderon Edith Luz	EPTS
3. Rivadeneira Abugatas Juana Rosa	EPTS

Siendo la 1.30 pm la Señora Decana da por concluida la sesión agradeciendo la presencia y participación de los docentes consejeros.



Emiliano León

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

W. Solar Morang